

BAQUEDANO, 25 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2480

VISTOS:

1. Memorándum de alcaldía de fecha 22 de Octubre de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública denominada "Canastas familiares" ID 4468-54-L113, al oferente Ana Pamela Bello Lazon RUT [REDACTED]
2. Informe de evaluación de la Licitación Pública ID 4468-54-L113 de fecha 21 de Octubre de 2013.
3. Decreto Exento N° 2.250 de fecha 02 de Octubre de 2013, el cual Aprueba los Términos de Referencia de la Licitación Pública denominada "Canastas familiares" ID 4468-54-L113.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "Canastas familiares" ID 4468-54-L113, al oferente Ana Pamela Bello Lazon RUT [REDACTED] por un monto de \$ 3.223.115.- (Tres millones doscientos veintitrés mil ciento quince pesos), Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:
Subtítulo: 24 Ítem: 01 Asignación: 007 "Asistencia Social a Personas Naturales".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de Ana Pamela Bello Lazon RUT: [REDACTED] por un monto de \$ 3.223.115.- (Tres millones doscientos veintitrés mil ciento quince pesos), Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXI PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/SYD/MAO/mcp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO